

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

56 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0436/2014.

Características del aprovechamiento

Titular: don Julián Pérez Pérez. NIF 2616470-J.
 Uso: riego.
 Clasificación del uso: usos agropecuarios regadío. Apartado b).1.º, artículo 49.1 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
 Uso consuntivo: sí.
 Volumen máximo anual (m³): 45.
 Volumen máximo mensual (m³): 11,25.
 Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,35.
 Plazo: veinticinco años.
 Título en que se funda el derecho: concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de noviembre de 2016.
 Número de captaciones: 1.
 Número de usos: 1.

Características de la captación

Masa de agua: arroyo de Sardalinde.
 Tipo de captación: superficial.
 Volumen máximo anual (m³): 45.
 Volumen máximo mensual (m³): 11,25.
 Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,35.
 Potencia instalada (CV): 0,95.
 Localización de la captación:
 — Término municipal: Garganta de los Montes.
 — Provincia: Madrid.
 — Polígono: 10.
 — Parcela: 9.012.
 — Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X-441.662 e Y-4.528.576.

Características de los usos

Tipo de uso: riego.
 Clasificación del uso: usos agropecuarios regadío. Apartado b).1.º, artículo 49.1 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
 Consuntivo: sí.
 Volumen máximo anual (m³): 45.
 Volumen máximo mensual (m³): 11,25.
 Superficie a regar (ha): 0,35.
 Sistema de riego: gravedad (primera fase, tres primeros años)/goteo (segunda fase, a partir del cuarto año).
 Tipo de cultivo: frondosas.
 Localización:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Garganta de los Montes	Madrid	10	618



En Madrid, a 15 de noviembre de 2016.—El comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iríbarren.

(02/41.669/16)

